

Campaña de Transferencias al Exterior Gratis por apertura de cuenta en dólares

Clientes Mediana Empresa Interbank

1. Vigencia

La campaña será válida para los clientes que realicen la apertura de una cuenta en dólares a través de los canales digitales habilitados por Interbank, desde el **1 de junio de 2026 hasta el 30 de junio de 2026**.

2. Participantes

Promoción válida exclusivamente para empresas que cumplan con todas las siguientes condiciones:

- Sean **clientes vigentes de Interbank**.
- Correspondan al **segmento Mediana Empresa**, definido como empresas con facturación anual entre **S/ 5 millones y S/ 100 millones**.
- Mantengan **únicamente una cuenta negocios en soles** al inicio de la campaña.
- **Aperturen una cuenta en dólares** durante la vigencia de la campaña a través de la página web oficial de Interbank.
- Completen satisfactoriamente el proceso de apertura y validación de poderes, quedando la cuenta en dólares **100% habilitada**.

No participan clientes que ya cuenten con una cuenta en dólares en Interbank, ni aquellas que no se encuentren dentro del rango de facturación indicado.

No se requiere un monto mínimo de depósitos ni la realización obligatoria de operaciones para acceder al beneficio.

3. Beneficio

El beneficio consiste en la **exoneración de la comisión por procesamiento y traslado de fondos y de la comisión por trámite Banco Corresponsal (OUR)** aplicables a las transferencias al exterior, conforme al tarifario vigente del banco.

- El beneficio tendrá una duración de **30 días calendario consecutivos**, contados desde la fecha efectiva de su activación.
- Aplica únicamente a transferencias al exterior realizadas desde la **cuenta en dólares** abierta en el marco de la presente campaña.
- El beneficio no incluye cargos de terceros, tales como comisiones de bancos intermediarios o corresponsales (comisión SHA), de corresponder.
- El beneficio es **único, personal e intransferible**, y **no es acumulable** con otras promociones similares.

- El beneficio de exoneración de comisiones podrá ser utilizado por el cliente para la realización de transferencias al exterior a través de los siguientes canales oficiales de Interbank, conforme a las condiciones de la presente campaña:
 - Tiendas Interbank: comisión aplicable USD 0.
 - Soporte mediante carta de instrucciones: comisión aplicable USD 0.
 - Banca por Internet Empresas (BPI): comisión aplicable USD 0.01, conforme al tarifario vigente.
-

4. Mecánica

Para acceder al beneficio, el cliente deberá:

- Aperturar una cuenta en dólares a través de los canales habilitados por Interbank durante la vigencia de la campaña.
- Completar correctamente el proceso de apertura y validación de poderes, conforme a las políticas del banco.

Activación del beneficio:

- El beneficio de transferencias al exterior gratuitas se activará en un plazo aproximado de **3 a 7 días hábiles** posteriores a que la cuenta en dólares haya quedado activa.
 - Una vez activado el beneficio, Interbank enviará un **correo electrónico de confirmación** al cliente, informándole que ya puede realizar transferencias al exterior sin comisión durante el periodo promocional.
 - El plazo de 30 días de beneficio se contabiliza desde la **fecha efectiva de activación**, no desde la fecha de apertura de la cuenta.
-

5. Restricciones

- Promoción válida solo para **clientes existentes de Mediana Empresa** que cumplan con las condiciones descritas.
- No participan clientes que ya cuenten con cuenta en dólares en Interbank antes del inicio de la campaña.
- No participan operaciones anuladas, reversadas o rechazadas.
- El beneficio no es canjeable por dinero en efectivo ni por otros productos o servicios.
- Interbank se reserva el derecho de suspender el beneficio en caso de uso indebido o inconsistente con la finalidad de la campaña.

6. Condiciones Generales

Interbank se reserva el derecho de:

- Verificar el cumplimiento de todas las condiciones de la campaña en cualquier etapa.
- Suspender o cancelar el beneficio en caso de detectar inconsistencias, irregularidades o incumplimiento de los presentes Términos y Condiciones.

La participación en la campaña implica la **aceptación total e incondicional** de los presentes Términos y Condiciones.

Para consultas, los clientes podrán comunicarse a través de los canales oficiales de atención de Interbank.

7. Información Adicional

- **Fondo de Seguro de Depósitos (FSD):** cobertura vigente conforme a la normativa aplicable.
- **ITF:** 0.005%.
- Mayor información sobre tasas, comisiones y gastos en el **Tarifario vigente**, en Tiendas Interbank o en www.interbank.pe, conforme a la normativa vigente.